





*2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO"

Ensenada, B.C. a 30 de Junio de 2025 Oficio Nº 151/IMIP/2025

Asunto: El que se indica.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para manifestar que el Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California, no genera Programas y Proyectos de Inversión a la fecha del 30 de Junio del 2025.

Sin otro particular de momento, y quedando ante usted para cualquier duda o aclaración, me despido.



3 0 JUN. 2025

LIC. MARIO EDUARDO MEJÍA FLORES

DIRECTOR DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Minuta MEMF/PCCM







